

**A**CTA NÚM. 309 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA  
C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “CHAPULTEPEC”, QUE ES PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD 2011, ASÍ COMO AL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO Y PADRES DE FAMILIA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**  
NO HUBO ASUNTOS.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.  
DIPUTADOS:**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 3º, Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 10, AMBOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A PROMOVER MEDIDAS E INFORMACIÓN QUE MITIGUEN Y EVITEN EL USO DE ZONAS DE RIESGO PARA PROYECTOS DE VIVIENDA, QUE PONGAN EN PELIGRO A LA POBLACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 4º. DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN). RELATIVA A QUE NO SE CONSIDERARÁN SUJETOS DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN QUE ESTABLECE ESTA LEY LOS

SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL INGRESAR POR PRIMERA VEZ HAYAN CUMPLIDO CINCUENTA AÑOS DE EDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7294, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN NUEVO LEÓN, AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN NUEVO LEÓN, A LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), ASÍ COMO A LOS DELEGADOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) Y AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), TODOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE DESTINEN RECURSOS SOCIALES PARA APOYAR A LOS CIUDADANOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA SEQUÍA GRAVE QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5765, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR CANO GARZA, DIPUTADO INTEGRANTE DEL PAN, PERTENECIENTE A LA **LXXI LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA PARA DESIGNAR PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, EXPUSO EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO OFICIAL UNA IMAGEN, Y ASÍ RECONOCER LA PRESENCIA EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL DE LAS

ALUMNAS Y ALUMNOS, LOS PADRES DE FAMILIA, LAS MAESTRAS, Y DIRECTIVOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “CHAPULTEPEC”, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, QUE OBTUVO EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 2011, QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL A NIVEL NACIONAL, Y ES EL SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO QUE UNA ESCUELA DE ESTA ZONA ESCOLAR TIENE EL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA LES BRINDARON UN MEREcido APLAUSO. EL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO PARA QUE EN EL LOBBY DEL SALÓN DE SESIONES, ENTREGARLES UN RECONOCIMIENTO Y UNA CAJA DE LIBROS PARA SU BIBLIOTECA.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES GIRE INSTRUCCIONES A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ, A FIN DE QUE EXTIENDA EL OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LA TOTALIDAD DE DEPORTISTAS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS QUE REPRESENTAN A NUESTRO ESTADO EN DIVERSAS COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE TENGA A BIEN IMPLEMENTAR UN PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO QUE PERMITA REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS APROPIADOS CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, A FIN DE QUE SEAN ELIMINADAS LAS CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS EN DICHS PLANTELES

EDUCATIVOS DONDE SE IMPARTE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, Y DE ESA MANERA CUMPLIR CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:  
Por M. de Ley

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 309-LXXII-12- SO .  
MARTES 20 DE MARZO DE 2012**